



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA

RES.H. Tel. FAX (54) (387) 4255458

0466/19

SALTA,

23 ABR 2019

Exptes. N° 4268/19

**VISTO:**

La Resolución H. N° 0274/19, mediante la cual se concede reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple a la Prof. Judith del Valle Rodríguez en el cargo interino de Profesor Adjunto en la asignatura "Planeamiento Educativo" de la Escuela de Ciencias de la Educación y;

**CONSIDERANDO:**

QUE se consignó de manera errónea en la mencionada resolución, la denominación del carácter del cargo.

QUE la Prof. Rodríguez reviste en un cargo Interino de Profesor Adjunto en la asignatura "Planeamiento Educativo" y no en un cargo Regular por lo que deberá dejarse aclarado tal situación.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO** que los términos de la Resolución H. N° 0274/19 que en donde dice "regular" debe decir "interino";

**ARTICULO 2°.- MODIFICAR** el Art. 1°, el cual quedará redactado de la siguiente manera;

**"ARTICULO 1°.- CONCEDER** reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple a la Prof. Judith del Valle Rodriguez. DNI: 27.569.079, en el cargo interino de Profesor en la Categoría de Adjunto en la asignatura "Planeamiento Educativo" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de marzo de 2019.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa. y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

mv/az

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa